

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. RM No. 454 206° y 158° REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ, Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. CERTIFICA Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 8-A RMPET. Número: 52 del año 2017, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 42 ESTE FOLIO PERTENECE A: TRANSPORTE INDEPENDIENTE MIXTO DE ADMINISTRACION OBRERA C.A, Número de expediente: 42. CIUDADANO REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO. Yo, FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.256.903 y domiciliado en Boconó, debidamente autorizado para este acto por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad Mercantil TRANSPORTE INDEPENDIENTE MIXTO DE ADMINISTRACION OBRERA C.A., Inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 06 de Diciembre de 1.963, bajo el N° 42, celebrada en fecha 05 de Noviembre de 2.016, Registro de Información Fiscal (RIF) N° J-30024700-7, domiciliada en Boconó Municipio Boconó del Estado Trujillo, acudo ante usted, con el debido respeto, con el fin de presentar Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de dicha empresa, para solicitar se sirva ordenar su inserción en el expediente correspondiente, y se me expida copia certificada del acto para la publicación de ley. En Valera a la fecha de su presentación.- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 206° y 158° Municipio Valera, 9 de Marzo del Año 2017 Por presentado el anterior documento por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad, y ARCHIVASE original. El anterior documento redactado por el Abogado YENNY ELIZABETH GUILLEN DE APURE IPSA N.: 98708, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 52, TOMO -8-A RMPET. Derechos pagados BS: 11.328,00 Según Planilla RM No. 45400133189, Banco No. 496514727 Por BS: 2.117,30. La identificación se efectuó así: EMILIANO CORNIELES GRATEROL, RAFAEL RAMON GUDIÑO MORALES, ARTURO ORTEGANO DELGADO, JOSE ELIAS QUEVEDO DE LA CRUZ, MACARIO GRATEROL DELFIN, JORGE LUIS HIDALGO GRATEROL, TISTA RIVEROS, ALIRIO RAMON BRICEÑO DELGADO, ROSA INES GONZALEZ GUERRA, JOSE SIMON GUDIÑO VIERA, ORLANDO JOSE VILLEGAS QUEVEDO, CARLOS ENRIQUE CAÑIZALEZ, ALEXI RAMON ORTEGANO DELGADO, JOSE RAMON GRATEROL DELFIN, VICTOR MANUEL VALERA QUEVEDO, ANTONIO Y JOSE MORA MONTILLA, FREDDY ANTONIO MEJIA ORTEGANO, OVIDIO ANTONIO MORILLO, RAFAEL AUGUSTO DURAN, NELSON DE JESUS QUEVEDO RODRIGUEZ, JOSE PASCUAL TORRES VILLAMIZAR, PEDRO JOSE BARAZARTE RAGA, ALIRIO ANTONIO APONTE AZUAJE, FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA, ELECTO GARCIA, MIGDALY COROMOTO RIVERO ORTEGANO, JOSE REYMUNDO FERNANDEZ MONTILLA, JOSE LUIS HERNANDEZ TORREALBA, SIMON ANTONIO GRATEROL PAREJO, MAYELY RIVERO DE PRADO, RAMON BASTIDAS GARCIA, JOSE MANUEL BRICEÑO, BETSY MARIA INFANTE AZUAJE, LUIS ALIRIO BASTIDAS, DEISY RAMON RIVERO ORTEGANO, JULIO CESAR MEJIA ANDRADE, NELSON JAVIER MORALES, FRANKLIN DE JESUS RIVERO ORTEGANO, NELSON ENRIQUE MONTILLA SOLER, RUBEN HERNAN GONZALEZ MANZANILLA, ROBERTO JOSE MEJIA CONTRERAS, MIGUEL ANGEL MEJIA ANDRADE, ARNOLDO JOSE MONTILLA GUDINO, JORGE LUIS HIDALGO DEL ROSARIO, JUAN LUIS MARQUEZ MORA, JOSE FERNANDO GONZALEZ LOZANO, YETZENIA RAIBELYS GUDIÑO ROSALES, DANNY ZENON GUDIÑO GONZALEZ, ADRIANA ROSA VALERA QUEVEDO, LUIS ALBERTO RIVAS DURAN, RAFAEL HUMBERTO TORRES SARMIENTO, YONATHAN JOSE SUBERO ALVARADO, C.I: V-1.318.627, V-2.265.589, V-4.303.544, V-4.303.685, V-9.378.575, V-10.256.903, V-10.256.975, V-10.260.181, V-10.261.884, 18.720440 V-11.705.329, V-11.705.605, V-11.707.026, V-12.011.982, V-12.063.853, V-12.720.472, V-13.119.223, V-13.119.991, V-13.950.550, V-13.950.719, V4.273:034 V-14.834.354, V-14.835.360, V-14.835.601,

V-14.996.038, V-15.588.476, V-16723.705 V-15.940.352, V-15.941.450, V-15.941.506, V-16.805.970, V-17.304.959, V-19.031.974. Abogado Revisor: IRENE MARIA VANDER LINDER DE HERNANDEZ NOTA: Se autoriza al Ciudadano FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA CI V-10.256.903 PRESIDENTE DE LA EMPRESA para otorgar según consta ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. NOTA: Igualmente se efectuaron ventas de acciones por documentos debidamente autenticados por ante Notarías Públicas, los cuales se encuentran anexos al presente documento.- NOTA: Fue Presentado para el otorgamiento a efectum videndi El Libro de Accionista Original donde se encuentra asentada la venta de acciones, por cuanto no están presentes los vendedores ni los compradores para otorgar según consta ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Para la presente fecha no se encuentra prohibiciones que pueda afectar a los vendedores mencionados en el ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NOTA: Para la presente fecha la Empresa se encuentra página del S.A.R.E.N. hasta la fecha 02/03/2017. SOLVENTE según consulta en la página del S.A.R.E.N hasta la fecha 02/03/2017. Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. EDO. DR ALEKS RAMON PARRA HERNANDEZ ESTA PÁGINA PERTENECE A: TRANSPORTE INDEPENDIENTE MIXTO DE ADMINISTRACION OBRERA C.A Número de expediente: 42 DIV/MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE INDEPENDIENTE MIXTO DE ADMINISTRACIÓN OBRERA, C.A.; inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 06 de Diciembre de 1.963, bajo el N° 42; Asamblea General extraordinaria celebrada en fecha 05 de noviembre de 2016, en su sede ubicada en el Terminal de Pasajeros Rafael El Gato Quevedo de la ciudad de Boconó del estado Trujillo, Casillas N° 01 y 02, Sector El Barzalito de la Parroquia y Municipio Boconó del Estado Trujillo, siendo las 09:00 a.m., del día previsto, presentes los ciudadanos: 1) YETZENIA RAIBELYS GUDIÑO ROSALES, soltera, Cédula de Identidad No V- 15.940.352; 2) LUIS ALBERTO RIVAS DURÁN, soltero, Cédula de Identidad No V- 16.805.970; 3) ALBERTO JOSÉ TORO ALTUVE, soltero, Cédula de Identidad No V- 10.263.822; 4) JOSÉ ALEXANDER BASTIDAS BARAZARTE, casado, Cédula de Identidad No V- 10.255.096; 5) NELSO ENRIQUE MONTILLA MATHEUS, casado, Cédula de Identidad N° V- 4.961.241, 6). ALEXI RAMÓN ORTEGANO DELGADO, casado, Cédula de Identidad N° V- 9.154.344: en representación de la sucesión de Martín Ortegano, según Poder otorgado en fecha 11 de Mayo de 2.005, bajo el N° 09, Tomo 12, que esta anexo al expediente; 7) FRANCISCO ANTONIO MEJIA ALTUVE, casado, cédula de identidad N° 1.213.488; 8) RAFAEL EDUARDO GRATEROL DELFIN, cédula de identidad N° 9.152.367, Apoderado del ciudadano MACARIO GRATEROL, la cédula de identidad N° 805.415, agregado al expediente; 9) FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA, soltero, Cédula de Identidad N° V- 10.256.903; 10) ORLANDO JOSÉ VILLEGAS QUEVEDO, casado, Cédula de Identidad N° V-9.150.603; 11) LUIS ALIRIO CORNIELES GUDIÑO, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 11.705.750, apoderado del ciudadano: EMILIANO CORNIELES GRATEROL, casado, Cédula de Identidad N° V- 1.318.627, Según Instrumento Poder de fecha 07 de Marzo de 2:005, N° 80, Tomo 05 agregado al expediente; 12) RAFAEL RAMÓN GUDIÑO MORALES, soltero, Cédula de Identidad N° V- 2265.589; 13) ANTONIO JOSÉ MORA MONTILLA, soltero, Cédula de Identidad N° V- 9.157.699; 14) OVIDIO ANTONIO MORILLO, casado, Cédula de Identidad N° V- 9.159.595; 15) VICTOR MANUEL VALERA QUEVEDO, soltero, Cédula de Identidad No V- 9.154.646; 16) CARLOS RAMON VALERA QUEVEDO, soltero, cédula de identidad N° 9.152.379; 17) SIMÓN ANTONIO GRATEROL PAREJO, soltero, Cédula de Identidad No V- 11.705.329, en su carácter de Apoderado del ciudadano: SIMÓN ANTONIO GRATEROL VALERA, casado, Cédula de Identidad No V- 3.530.149, según Poder otorgado por ante la Notaría del Municipio Boconó, en fecha 06 de Junio de 2.006, bajo el N° 29, Tomo 18, que se anexa al acta; 18) MACARIO GRATEROL DELFIN, casado, Cédula de Identidad N° V- 4.303.793; 19) MAYELY RIVERO DE PRADO, casada, Cédula de Identidad N° V- 11.705.605, en representación de los ciudadanos: MIGDALY COROMOTO RIVERO ORTEGANO, DEISY RAMÓN ORTEGANO, FRANKLIN DE JESÚS RIVERO ORTEGANO, venezolanos, mayores de edad, solteros, cedulas de identidad Nros. V-10.260.181, V-12.720.472 y V-13.950.550, según poder otorgado por: ante la Oficina de Registro del Municipio Sucre del Estado Portuguesa, bajo el No.498, Tomo 15 del año 2.008, anexo al expediente; 20) JOSÉ MANUEL BRICENO

soltero, Cédula de Identidad N° V- 12.011.982; 21) NELSON DE JESÚS QUEVEDO RODRIGUEZ, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.375.447, en nombre propio y como apoderado de la ciudadana: ROSA AMPARO RODRIGUEZ DE QUEVEDO, viuda, cédula de identidad N° V- 1.241.463, según Poder de fecha 11de Diciembre 2.003, N° 942, que consta en el expediente; 22) YONATHAN JOSÉ SUBERO ALVARADO, soltero, Cédula de Identidad N° V- 19.031.974; 23) JOSÉ SIMÓN GUDIÑO VIERA, soltero, Cédula de Identidad N° V- 8.052.609; 24) JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TORREALBA, soltero, Cédula de Identidad N° V- 10.720.440; 25) ROBERTO JOSÉ MEJIA CONTRERAS, soltero, Cédula de Identidad N° V- 14.834.354; 26) EDUARDO RAMÓN MEJIA SANTOS, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.377.370; 27) ELECTO GARCIA, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.256.975; 28) ARTURO ORTEGANO DELGADO, casado, domiciliado en Barquisimeto Estado Lara, titular de la Cédula de Identidad No V- 4.303.544; 29) RUBEN HERNAN GONZALEZ MANZANILLA, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.273.067; 30) YOHNNY SEGUNDO BRICEÑO RIATIGA, casado, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad. N° V- 10.262.852; 31) JOSÉ ELIAS QUEVEDO LA CRUZ, casado, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 4.303.685; 32) FRANKLIN DANIEL GUDIÑO GONZALEZ, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 15.941.451; V- 15.941.451; 33) TIMOLEON DE LOS SANTOS VALLADARES MEJIA, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 4.962.266; 34) GELCAR ORLANDO BARRETO CHINCHILLA, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad No V- 17.117.717; 35) FREDDY ANTONIO MEJIA ORTEGANO, soltero, con domicilio en el Estado Portuguesa, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.159.048; 36) JORGE LUIS HIDALGO GRATEROL, casado, domiciliado en el estado Portuguesa, titular de la Cédula de Identidad N° V- 4.962.004; 37) HILDEMARO RIVAS PIÑERO, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 13.117.580; 38) OMAIRA DEL CARMEN GUDIÑO BRICEÑO, divorciada, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.260.683; 39) CARLOS EDUARDO BERRIOS FERNANDEZ, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V 13.118.917; 40) NELSON JOSÉ GUDIÑO LINARES, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 17.510.854; 41) JUAN CARLOS MENDEZ; casado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 6.865.073; 42) JESÚS RAMON MERIÑO MORILLO, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.273.429; 43) NORA CATALINA ORTEGANO, soltera, domiciliada en el Estado Portuguesa, titular de la Cédula de Identidad N° V- 3.102.764; 44) JULIO CESAR MEJIA ANDRADE, soltero, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 13.119.223; 45) ANDRES VALERA QUEVEDO, casado, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V- 3.780.829; 46) NAZARIO GONZALEZ ALDANA, casado, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad No V- 3.781.414; 47) MARIA COROMOTO MERIÑO DE RODRIGUEZ y 48) MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ MERIÑO, viuda y soltero, de este domicilio, titulares de las Cédulas de Identidad N° V- 10.264.279 y MV- 25.593.953, actuando en su condición de coherederos del de Cujus JOSÉ MÁXIMO RODRIGUEZ, según Certificado de Solvencia Sucesoral que esta agregado al expediente de la compañía en el Registro Mercantil Primero del estado Trujillo; en su carácter de propietarios del 100% de las acciones de la Compañía Anónima y por endemienitos de la Asamblea General de Accionistas, contando con la presencia de los ciudadanos JOSE REYMUNDO FERNANDEZ MONTILLA, divorciado, de este domicilio, cédula de identidad N° V- 10.261.884; 2) ADRIANA ROSA VALERA QUEVEDO, soltera, de este domicilio, cédula de identidad N° V- 15.941.506; 3) DANNY ZENON GUDIÑO GONZÁLEZ, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° V-15.941.450; 4) JOSÉ RAMON GRATEROL DELFIN, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° 9.154.469; 5) PEDRO INFANTE AZUAJE, soltero, de este domicilio, cédula de identidad No V-10.783.074; 6) RAFAEL HUMBERTO TORRES SARMIENTO, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° V- 17.304.959; 7) MIGUEL ANGEL MEJIA ANDRADE; soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° V-14.835.350; 8) JUAN LUIS MARQUEZ MORA, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N15.588.476; 9) TISTA RIVEROS, soltero, domiciliado en Guanare Estado Portuguesa, cédula de identidad N° V- 5.514.555; 10) CARLOS ENRIQUE CAÑIZALEZ, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° V- 9.152.999; 11) JOSÉ PASCUAL TORRES

VILLAMIZAR, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° V- 9.375.699; 12) ROSA INES GONZÁLEZ GUERRA, soltera, de este domicilio, cédula de identidad N° 5.637.065; 13) BETSY MARIA INFANTE AZUAJE, soltera, de este domicilio, cédula de identidad N° V-12.063.853; 14) NELSON ENRIQUE MONTILLA SOLER, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° V-13.950.719; 15) RAMON BASTIDAS GARCIA, soltero, de este domicilio, cédula de identidad No V-11.707.026; 16) PEDRO JOSÉ BARAZARTE RAGA, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° 9.376.049; 17) ALIRIO RAMON BRICEÑO DELGADO, soltero, domiciliado en Biscucuy Estado Portuguesa; cédula de identidad No V-5.633.866; 18) RAFAEL AUGUSTO DURAN, divorciado, de este domicilio, cédula de identidad N° V-9.159.925; 19) ALIRIO ANTONIO APONTE AZUAJE, soltero, de este domicilio, cédula de identidad N° V-9.378.575; 20) JORGE LUIS HIDALGO DEL ROSARIO, soltero, domiciliado en Guanare Estado Portuguesa, cédula de identidad N° V- 14.996.038; 21) ARNOLDO JOSÉ. MONTILLA GUDIÑO; soltero, de este domicilio, titular de la cédula de identidad No V-14.835.601; 22) NELSON JAVIER MORALES, soltero, domiciliado en Charallave Estado Miranda, titular de la cédula de identidad No V-13.119.991; 23) CARMEN ELENA TERAN DE GRATEROL, casada, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-4.961.387; 24) MIGDALIA COROMOTO MARQUEZ DE GRATEROL, casada, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-10.053.621; 25) AVELINA ROSA QUEVEDO DE VALERA, casada, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-3.781.040, 26) CIRA ROSA MANZANILLA DE GONZÁLEZ, casada, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V- 5.630.326; 27) NELLY COROMOTO SOLER DE MONTILLA, venezolana, mayor de edad, casada, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad N° V-4.302.554; 28) LUIS ALIRIO BASTIDAS, casado, cédula de identidad N° 12.718.717 y 29) DAYANA DEL CARMEN BASTIDAS DE PIMENTEL, casada, de este domicilio, titular de la cedula de identidad N° 17.829.011; se procedió a dar inicio a la Asamblea Ordinaria para tratar y discutir los siguientes puntos: PRIMERO: PARTICIPACION DE VENTA DE ACCIONES; SEGUNDO: VENTA DE ACCIONES; TERCERO: ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y TRIBUNAL DISCIPLINARIO Y CUARTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.- De inmediato se pasa a tratar el PRIMER PUNTO: Y para dar cumplimiento a lo establecido en el Título IX de los Estatutos Sociales de la empresa se designa al accionista: ALBERTO JOSÉ TORO ALTUVE, soltero, Cédula de Identidad N° V-10.263.822; como vocero de la Asamblea y se comienza a tratar el punto sobre la debatir sobre PARTICIPACION DE VENTA DE ACCIONES de la siguiente manera: Cumplido el formalismo en cada oportunidad según la cláusula SEPTIMA del acta constitutiva de la sociedad mercantil en cuanto a la participación a la Junta Directiva de la intención de venta y la convalidación y venia de la misma se pasa a desarrollar así: Los Ciudadanos MARIA COROMOTO MERIÑO DE RODRIGUEZ y MANUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ MERIÑO, viuda y soltero, titulares de las Cédulas de Identidad N° V- 10.264.279 y V- 25.593.953, actuando en su condición de coherederos del de Cujus JOSÉ MÁXIMO RODRIGUEZ, según Certificado de Solvencia Sucesoral que esta agregado al expediente, manifiestan que celebraron La Venta de los derechos que le correspondían en dicha Acción con el Ciudadano JOSÉ REYMUNDO FERNANDEZ MONTILLA, divorciado, cédula de identidad N° V- 10.261.884, según documento otorgado por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 17 de octubre de 2016, bajo el N°, 52, Tomo 30, quien la compró por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado por esto de los miembros de la Sociedad Mercantil; de la misma forma el ANDRES VALERA QUEVEDO, casado, Cédula de Identidad N° V- 3.780.829, con autorización de su cónyuge AVELINA ROSA QUEVEDO DE VALERA, cédula de identidad N° 3.781.040; informa que Celebró Contrato de Compra Venta de sus Dos (2) Acciones con los Ciudadanos ADRIANA ROSA VALERA QUEVEDO, soltera, cédula de identidad N° V- 15.941.50 DANNY ZENON GUDIÑO GONZÁLEZ, soltero, cédula de identidad N° V- 15.941.450; según documentos autenticados por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 04 de agosto de 2016, bajo los Números 17 y 16, Tomo 24 en su orden, por su valor nominal y pasan a ser socios, reconocidos por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil así mismo SIMÓN ANTONIO GRATEROL VALERA, casado, Cédula de Identidad NV-3530.149 y su cónyuge CARMEN ELENA TERAN DE GRATEROL, cédula de identidad N° V- 4.961.387, participan que Vendieron la Acción a SIMÓN ANTONIO JOSÉ GRATEROL PAREJO, soltero, Cédula de Identidad N° V- 11.705.329; mediante documento autenticado en la notaría Publica

de Boconó en fecha 02 de agosto de 2.016, bajo el N° 33, Tomo 22; su valor nominal y pasa a ser socio, el Ciudadano RAFAEL EDUARDO GRATEROL DELFIN, cédula de identidad N° 9.152.367, Apoderado del ciudadano MACARIO GRATEROL, según Poder agregado al expediente de la Sociedad Mercantil y con Autorización de la Cónyuge del Accionista MIGDALIA COROMOTO MARQUEZ DE GRATEROL, cedula de identidad N° 10.053.621, participan celebraron la Venta de la acción JOSÉ RAMON GRATEROL DELFIN, soltero, cédula de identidad N° 9.154.469; mediante documento Autenticado por ante Registro Público del Municipio Sucre del Estado Portuguesa en fecha 13 de Septiembre de 2016, Bajo el No 38, Tomo 18 quien la compró por su valor nominal y pasa a ser socio, El Socio YOHNNY SEGUNDO BRICENO RIATIG casado, Cédula de Identidad N° V- 10.262.852, participa que con la autorización de su cónyuge celebró la Venta de su acción con PEDRO INFANTE AZUAJE soltero, cédula de identidad N° V- 10.783.074, por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 05 de abril de 2016, bajo el N° 24, Tomo 10, quien la compra por su valor nominal y pasa a ser socio; El accionista ALBERTO JOSÉ TORO ALTUVE, soltero y titular de la cedula de identidad INTO 6.263.822; participa que vendió Una (1) de sus Dos (2) acciones al Ciudadano RAFAEL HUMBERTO TORRES SARMIENTO, soltero, cédula de identidad N° 17.304.959, mediante documento autenticado por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 19 de octubre de 2016, bajo el N° 17, Tomo 31, quien la compra por su valor nominal y pasan a ser socio, aceptado y reconocido por los miembros de la Sociedad Mercantil; de inmediato el accionista JUAN CARLOS MENDEZ, casado, cedula de identidad 6.865.073, Participa que con autorización de su cónyuge celebraron el Contrato de Venta de su acción con MIGUEL ANGEL MEJIA ANDRADE, soltero, cedula de identidad No 14.835.350, mediante documento autenticado por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 09 de Septiembre de 2016, bajo el No 09, Tomo 27; quien la compra por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado; La Socia OMAIRA DEL CARMEN GUDIÑO BRICEÑO, divorciada, Cédula de Identidad N° V- 10.260.683, manifiesta que vendió su acción a CARLOS ENRIQUE CAÑIZALEZ, soltero, Cédula de Identidad N° V- 9.152.999; por documento autenticado ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 16 de Septiembre de 2015, bajo el N° 64, Tomo 61, quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio; el accionista HILDEMARO RIVAS PIÑERO, soltero, Cédula de Identidad N° V- 13.117.580, manifiesta que Vendió a la Ciudadana ROSA INES GONZÁLEZ GUERRA, soltera, Cédula de Identidad N° V- 5.637.065; su acción mediante documento autenticado por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 31 de Marzo de 2016, Tomo 09, N° 58, quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio; el accionista NELSON JOSÉ GUDIÑO LINARES, soltero, Cédula de Identidad N° V- 17.510.854, manifiesta que Vendió a la Ciudadana BETSY MARIA INFANTE AZUAJE, soltera, Cédula de Identidad N° V- 12.063.853; su acción mediante documento autenticado por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 13 de noviembre de 2015, Tomo 67, N° 41, quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; el accionista FRANKLIN DANIEL GUDIÑO GONZALEZ, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 15.941.451, manifiesta que Vendió al Ciudadano NELSON JAVIER MORALES, soltero, titular de la Cédula de Identidad No V- 13.119.991; su acción mediante documento autenticado por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 18 de agosto de 2015 N° 28, Tomo 57 y Notaría Publica del Municipio Cristóbal Rojas, Charallave del estado Miranda, Tomo 259, N° 15, quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil y la accionista YETZENIA RAIBELYS GUDIÑO ROSALES, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V- 15.940.352, manifiesta que Vendió al Ciudadano RAMON BASTIDAS GARCIA, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-11.707.026; su acción mediante documento autenticado por ante la Notaría Publica de Boconó en fecha 13 de agosto de 2015, Tomo 56, N° 45 quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil y de esta forma se dan por terminado este primer punto consignando copias simples de los citados instrumentos a la Asamblea General extraordinaria en pleno a los efectos legales, previa presentación de los originales al momento de la participación y se pasa a deliberar sobre el SEGUNDO PUNTO: VENTA DE ACCIONES: El nombrado Vocero comienza con el desarrollo de la agenda y de conformidad con la Citada Clausula SEPTIMA y estando conformada en pleno la Asamblea y por ende representada la

totalidad de las acciones y/o capital accionario ciertos socios manifiestan su intención de VENDI en este acto sus respectivas acciones ofreciéndolas de forma general a la sociedad en primer lugar quien por medio de la misma asamblea manifiesta que no está interesada en adquirir ninguna acción y en ejercicio del orden preferencial se les participa a los Socios que pueden ejercer ese derecho a adquirir como personas naturales las acciones que se pongan en venta y de forma progresiva se va manifestando la intención de comprar y en este orden el Ciudadano ALBERTO JOSÉ TORO ALTUVE, con el carácter de Vocero de la Asamblea cede el derecho de palabra al accionista EDUARDO RAMÓN MEJIA SANTOS, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.377.370, manifiesta la intención de vender su acción y es ofrecida a los socios presentes quienes manifiestan su intención de no adquirir y es ofrecida a los invitados y entre ellos manifiesta la intención de adquirirla el Ciudadano JOSÉ PASCUAL TORRES VILLAMIZAR, soltero, titular de la Cédula de Identidad No V- 9.375.699; quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; luego cede el derecho de palabra al Ciudadano NELSO ENRIQUE MONTILLA MATHEUS, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 4.961.241, con autorización de su cónyuge presente en la Asamblea la Ciudadana NELLY COROMOTO SOLER DE MONTILLA, venezolana, mayor de edad, casada, Cédula de Identidad N° V- 4.302.554, manifiesta la intención de vender su acción y es ofrecida a los socios presentes quienes manifiestan su intención de no adquirirla y es ofrecida a los invitados y entre ellos manifiesta la intención de adquirirla el Ciudadano NELSON ENRIQUE MONTILLA SOLER, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-13.950.719; quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; seguidamente el Socio NAZARIO GONZÁLEZ ALDANA, casado, titular de la cedula de identidad N° 3.781.414, con autorización de su cónyuge CIRA ROSA MANZANILLA DE GONZÁLEZ, casada, titular de la cédula de identidad N° V- 5.630.326, manifiestan la intención de vender su acción y es ofrecida a los presentes de los cuales el Ciudadano LUIS ALIRIO BASTIDAS, casado y titular de la cédula de identidad N° 12.718.717, manifiesta su intención de adquirirla y de hecho la adquiere por su valor nominal quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; luego el Accionista FRANCISCO ANTONIO MEJIA ALTUVE, casado, titular de la cédula de identidad N° 1.213.488 junto a su cónyuge GERTRUDIS ORTEGANO DE MEJIA, titular de la cédula de identidad N° 1.395.708, manifiestan la intención de vender su acción y es ofrecida a los presentes de los cuales el Socio Ciudadano FREDDY ANTONIO MEJIA ORTEGANO, soltero y titular de la cédula de identidad N° 9.159.048 manifiesta su intención de adquirirla y de hecho la adquiere por su valor nominal aceptado por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil, de forma inmediata el Socio CARLOS EDUARDO BERRIOS FERNANDEZ, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V 13.118.917, manifiesta su intención de vender su acción y es ofrecida al resto de los asistentes y entre ellos manifiesta la intención de adquirirla el Ciudadano PEDRO JOSÉ BARAZARTE RAGA, soltero, titular de la Cédula de Identidad No V- 9.376.049; quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser socio, aceptado por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; GELCAR ORLANDO BARRETO CHINCHILLA, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 13.117.717, quien manifiesta su intención de vender su acción y es ofrecida a los socios presentes quienes manifiestan su intención de no adquirirla y es ofrecida al resto de los asistentes y entre ellos manifiesta la intención de adquirirla el Ciudadano ALIRIO RAMON BRICEÑO DELGADO, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 5.633.866, quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser Socio, aceptado y reconocido por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; luego el socio JESÚS RAMON MERIÑO MORILLO, soltero, titular de la Cédula de Identidad No V- 14.273.429, manifiesta su intención de vender su acción y es ofrecida a los socios presentes quienes manifiestan su intención de no adquirirla y es ofrecida al resto de los asistentes y entre ellos manifiesta la intención de adquirirla el Ciudadano RAFAEL AUGUSTO DURAN, divorciado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.159.925; quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser Socio, aceptado y reconocido por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; el accionista CARLOS RAMON VALERA QUEVEDO, soltero y titular de la cédula de identidad N° 9.152.379, manifiesta su deseo de vender sus acciones en la sociedad Mercantil (ya que posee dos) y es ofrecida a

los socios presentes quienes manifiestan su intención de no adquirirla y es ofrecida al resto de los asistentes y entre ellos manifiestan la intención de adquirirlas Una el Ciudadano ALIRIO ANTONIO APONTE AZUAJE, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.378.575; quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser Socio y la otra él ciudadano JUAN LUIS MARQUEZ, soltero, titular de la Cédula de Identidad No V-15.588.476; aceptado y reconocido por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; de la misma forma el accionista TIMOLEON DE LOS SANTOS VALLADARES MEJIA, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 4.962.266, manifiesta su intención de vender su acción y es ofrecida a los socios presentes quienes manifiestan su intención de no adquirirla y es ofrecida al resto de los asistentes y entre ellos manifiesta la intención de adquirirla el Ciudadano JORGE LIUS HIDALGO DEL ROSARIO, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.996.038, quien la adquiere por su valor nominal y pasa a ser Socio, aceptado y reconocido por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil; el Ciudadano NELSON DE JESÚS QUEVEDO RODRIGUEZ, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.375.447, actuando como apoderado de la ciudadana: ROSA AMPARO RODRIGUEZ DE QUEVEDO, viuda, titular de la cédula de identidad N° V- 1.241.463, según Poder de fecha 11 de Diciembre del 2.003, N° 942, otorgado en el Registro del Municipio Sucre Estado Portuguesa; manifiesta vender la acción de su Poderdante y es ofrecida a los socios presentes quienes manifiestan su intención de no adquirirla y es ofrecida al resto de los asistentes y entre ellos manifiesta la intención de adquirirla el Ciudadano ARNOLDO JOSÉ MONTILLA GUDIÑO, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.835.601; El Socio ALBERTO JOSÉ TORO ALTUVE, soltero y titular de la cédula de identidad N° 10.263.822, de forma espontánea en este acto manifiesta la intención de Vender la Acción que le queda en la Sociedad Mercantil de inmediato el Accionista ROBERTO JOSÉ MEJIA CONTRERAS, soltero y titular de la cédula de identidad N° 14.834.354, le compra dicha acción por su valor nominal y pasa a ser Socio con Dos (2) acciones, aceptado y reconocido por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil con dos acciones; la socia NORA CATALINA ORTEGANO, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V-3.102.764, manifiesta la intención de Vender su Acción y de manera espontánea la ofrece comprar el Ciudadano TISTA RIVEROS, soltero y titular de la cédula de identidad No 5.514.555, y le compra dicha acción por su valor nominal y. pasa a ser Socio, aceptado y reconocido por el resto de los miembros de la Sociedad Mercantil.- Así se da por terminado este segundo punto y como consecuencia de los anteriores puntos se modifica la Cláusula QUINTA, la cual pasa al tenor siguiente: QUINTA: El capital de la empresa es la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA MIL BOLIVARES (Bs.280.000,00), dividido en CINCUENTA Y SEIS (56) ACCIONES por un valor nominal de CINCO MIL BOLIVARES (Bs.: 5.000,00) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: 1) YETZENIA RAIBELYS GUDIÑO ROSALES, soltera, titular de la Cédula de Identidad N° V- 15.940.352 suscribe y paga UNA (1) ACCION; 2) LUIS ALBERTO RIVAS DURÁN, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 16.805.970, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 3) ROBERTO JOSÉ MEJIA CONTRERAS, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 14.834.354, suscribe y paga DOS (2) ACCIONES; 4) ALEXANDER BASTIDAS BARAZARTE, casado, titular de la Cédula de Identidad No V- 10.255.096, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 5) NELSON ENRIQUE MONTILLA SOLER, casado, titular de la Cédula de Identidad V-. 13.950.719, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 6) JOSE REYMUNDO FERNANDEZ MONTILLA, divorciado, titular de la cédula de identidad N° 10.261.884, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 7) ALEXI RAMÓN ORTEGANO DELGADO, casado, titular de la Cédula de Identidad No V- 9.154.344; en representación de la sucesión de Martín Ortegado, según Poder otorgado en fecha 11 de Mayo de 2.005, bajo el N° 09, Tomo 12, que reposa en el expediente suscribe y paga UNA (1) ACCION, 8) ADRIANA ROSA VALERA QUEVEDO, soltera, titular de la cédula de identidad N° 15.941.506, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 9) RUBEN HERNAN GONZALEZ MANZANILLA, soltero y titular de la cédula de identidad N° 14.273.067, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 10) RLOS ENRIQUE CAÑIZALEZ, soltero, titular de la cédula de identidad N° 9.192.999, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 11) ORLANDO JOSÉ VILLEGAS QUEVEDO, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.150.603, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 12) LUIS ALIRIO CORNIELES GUDIÑO, soltero, titular de la Cédula de Identidad V- 11.705.750, Apoderado del ciudadano: EMILIANO CORNIELES

GRATEROL, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 1.318.627, Según Instrumento Poder de fecha 07 Marzo de 2.005, N° 80, Tomo 05 agregado al expediente, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 13) JOSÉ RAMON GRATEROL DELFIN, soltero, titular de la cédula de identidad N° 9.154.469, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 14) FREDDY ANTONIO MEJIA ORTEGANO, soltero y titular de la cedula, de identidad N° 9.159.048, suscribe y paga TRES (3) ACCIONES; 15) RAFAEL RAMÓN GUDIÑO MORALES, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 2.265.589, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 16) JOSÉ FERNANDO GONZALEZ LOZANO, soltero y titular de la cedula de identidad No 15.723.705, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 17) OVIDIO ANTONIO MORILLO, casado, titular de la Cédula de Identidad No V- 9.159.595, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 18) VICTOR MANUEL VALERA QUEVEDO, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V-9.154.646, suscribe y paga DOS (2) ACCIONES; 19) SIMÓN ANTONIO JOSÉ GRATEROL PAREJO, soltero, titular de la Cédula de Identidad No V- 11.705.329, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 20) MACARIO GRATEROL DELFIN, casado, titular de la Cédula de Identidad No V- 4.303.793, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 21) MAYELY RIVERO DE PRADO, casada, titular de la Cédula de Identidad N° V- 11.705.605, en representación de los ciudadanos: MIGDALY CROMOTO RIVERO ORTEGANO, DEISY RAMÓN ORTEGANO, FRANKLIN DE JESÚS RIVERO ORTEGANO, venezolanos, mayores de edad, solteros, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-10.260.181, V-12.720.472 y V- 13.950.550, de ese domicilio, según poder otorgado por ante la Oficina de Registro del Municipio Sucre del Estado Portuguesa, bajo el N° 1.498, Tomo 15 del año 2.008, anexa al expediente, suscriben y pagan DOS (2) ACCIONES; 22) JOSÉ MANUEL BRICEÑO, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° 12.011.982, suscribe y paga DOS (2) ACCIONES; 23) NELSON DE JESÚS QUEVEDO RODRIGUEZ, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.375.447, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 24) TISTA RIVEROS, soltero y titular de la cédula de identidad N° 5.514.555, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 25) JULIO CESAR MEJIA ANDRADE, soltero y titular de la cédula de identidad N° 13.119.223, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 26) JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TORREALBA, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.720.440, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 27) RAMON BASTIDAS GARCIA, casado y titular de la cédula de identidad N° 11.707.026, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 28) PEDRO JOSÉ BARAZARTE RAGA, soltero y titular de la cédula de identidad N° 9.376.049, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 29) RAFAEL HUMBERTO TORRES SARMIENTO, soltero y titular de la cédula de identidad N° 17.304.959, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 30) JOSÉ PASCUAL TORRES VILLAMIZAR, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 9.375.699, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 31) ELECTO GARCIA, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 10.256.975, suscribe y paga UNA (1) ACCIÓN; 32) ARTURO ORTEGANO DELGADO, casado, titular de la Cédula de Identidad N° V- 4.303.544, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 33) DANNY ZENON GUDIÑO GONZÁLEZ, soltero, titular de la cédula de identidad N° V- 15.941.450, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 34) LUIS ALIRIO BASTIDAS, casado, titular de la cédula de identidad No V- 12.718.717, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 35) FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA, soltero titular de la cédula de identidad No 10.256.903, suscribe y paga UNA (1) ACCION 36) BETSY MARIA INFANTE AZUAJE, soltera y titular de la cédula de identidad N° 12.963.853, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 37) JUAN LUIS MARQUEZ MORA, soltero titular de la cédula de identidad N° 15.588.476, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 38) ELIAS QUEVEDO LA CRUZ, casado, titular de la Cédula de Identidad No V- 4.303.685, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 39) JOSÉ SIMÓN GUDIÑO VIERA, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 8.052.609, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 40) ALIR RAMON BRICEÑO DELGADO, soltero, titular de la cédula de identidad No 5.633.866, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 41) NELSON JAVIER MORALES, soltero y titular de la cédula de identidad No 13.119.991, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 42) RAFAEL AUGUSTO DURAN, Divorciado y titular de la cédula de identidad N° 9.159.925, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 43) ANTONIO JOSÉ MORA MONTILLA, soltero, titular de la cédula de identidad N° 9:157.699, suscribe y paga UNA (1) ACCION 44) ALIRIO ANTONIO APONTE ÁZUAJE, soltero y titular de la cédula de identidad No.2.378.575, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 45) JORGE LUIS HIDALGO DEL ROSARIO, soltero titular de la cédula de identidad N° 14.996.038, suscribe y paga UNA (1) ACCION;

MIGUEL ANGEL MEJIA ANDRADE, soltero y titular de la cédula de identidad N° 14.835.350, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 47) ARNOLDO JOSE MONTILLA GUDIÑO, soltero y titular de la cédula de identidad N° 14.835.601, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 48) JORGE LUIS HIDALGO GRATEROL, casado y titular de la cédula de identidad N° 4.962.004, suscribe y paga UNA (1) ACCION; 49) ROSA INES GONZÁLEZ GUERRA, soltera y titular de la cédula de identidad No 5.637.065, suscribe y paga UNA (1) ACCION y 50) YONATHAN JOSÉ SUBERO ALVARADO, soltero, titular de la Cédula de Identidad N° V- 19.031.974, suscribe y paga UNA (1) ACCION; los cuales se registran en el respectivo Libro de Accionistas, par que surtan sus efectos legales y una vez culminado este particular declaran: Y nosotros, accionistas firmantes y definitivos, ut supra identificados, por medio de la presente declaramos bajo fe de juramento, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o negocio jurídico proceden de actividades lícitas, lo cual puede ser corroborado por los organismos competentes y no tiene relación alguna con actividades, acciones o hechos ilícitos contemplados en las leyes venezolanas y a su vez declaramos que los fondos productos de este acto, tendrán un destino lícito.- Los antiguos socios y sus cónyuges se retiran de la reunión y los socios actuales y definitivos pasan a discutir el TERCER PUNTO es decir ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA y TRIBUNAL DISCIPLINARIO; para dar cumplimiento a lo establecido en el Título IX de los estatutos Sociales se designaron a los accionistas JORGE LUIS HIDALGO GRATEROL, soltero, titular de la cédula de identidad N° 4.962.004; ROSA INES GONZÁLEZ GUERRA, soltera, titular de la cédula de identidad N° 5.637.065 y al ciudadano YONATHAN JOSÉ SUBERO ALVARADO, titular de la Cédula de Identidad N° V- 19.031.974, para que fijen las pautas y se lleve a cabo la elección respectiva y previa deliberación y postulaciones se eligieron de forma democrática por voto secreto como miembros de la Junta Directiva para el periodo Correspondiente desde la fecha de la asamblea como PRESIDENTE al ciudadano FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA, soltero, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° 10.256903; como VICEPRESIDENTE al Accionista ciudadano JOSÉ SIMON GUDIÑO VIERA, titular de la cédula de identidad N° 8.052.609; TESORERA: La accionista YETZENIA RAIBELIS GUDIÑO ROSALES, soltera, titular de la cédula de identidad N° 15.940.352; SECRETARIO DE ACTAS al accionista MIGUEL ANGEL MEJIA ANDRADE, soltero y titular de la cédula de identidad N° 14.835.350 y como VOCAL al ciudadano accionista RUBEN HERNAN GONZALEZ MANZANILLA, titular de la cédula de identidad N° 14.273.067 y como miembros del TRIBUNAL DISCIPLINARIO se eligieron como PRESIDENTE al accionista RUBEN HERNAN GONZALEZ MANZANILLA, soltero, titular de la cédula de identidad N° 14.273.067; como VICEPRESIDENTE al ciudadano JOSÉ LUIS HERNANDEZ TORREALBA, titular de la cédula de identidad N° 10.720.44; como SECRETARIO al ciudadano, accionista ROBERTO JOSÉ MEJIA CONTRERAS, soltero, del mismo domicilio y titular de la cédula de identidad N° 14.834.354 y como VOCAL al ciudadano, accionista JOSÉ MANUEL BRICEÑO, soltero, del mismo domicilio titular de la cedula de identidad N° 12.011.982.- De inmediato se pasa a deliberare el CUARTO PUNTO NOMBRAMIENTO DE LA COMISARIO y estando presente la Licenciada en Administración DAYANA DEL CARMEN BASTIDAS DE PIMENTEL, casada, domiciliada en Boconó Estado Trujillo, titular de la cedula de identidad N° 17.829.011, LAC: 19-64095, quien ofrece sus servicios como COMISARIO y por unanimidad es aceptada, quien jura cumplir con sus funciones y se compromete en hacer llegar dicha aceptación y la respectiva solvencia a la brevedad posible en, hábil a la oficina de la empresa a fin de consignar los recaudos necesarios.- Se da por concluida la Asamblea General Extraordinaria y se autoriza al ciudadano FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA, titular de la cédula de identidad N° 10.256.903, en su carácter de PRESIDENTE de la junta directiva, y legalmente facultado en Asamblea y en Acta Constitutiva para la correspondiente certificación, participación y publicación ante la oficina de registro mercantil respectiva.- Aprobados como fueron todos los puntos se levanta la sesión se dio por finalizada la asamblea a las 4.00 pm.- Y yo, FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA, titular de la cédula de identidad N° 10.256903, en mi carácter de PRESIDENTE electo y juramento de la junta directiva de la Sociedad mercantil TRANSPORTE INDEPENDIENTE MIXTO DE ADMINISTRACION OBRERA, C.A., certifico que la presente es

traslado fiel y exacto de su original que se encuentra en el Libro de actas correspondiente de la empresa.-Justicia a la fecha de su presentación.- MUNICIPIO VALERA, 9 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (FDOS.) EMILIANO CORNIELES GRATEROL, RAFAEL RAMON GUDIÑO MORALES, ARTURO ORTEGANO DELGADO, JOSE ELIAS QUEVEDO DE LA CRUZ, MACARIO GRATEROL DELFIN, JORGE LUIS HIDALGO GRATEROL, TISTA RIVEROS, ALIRIO RAMON BRICEÑO DELGADO, ROSA INES GONZALEZ GUERRA, JOSE SIMON GUDIÑO VIERA, ORLANDO JOSE VILLEGAS QUEVEDO, CARLOS ENRIQUE CAÑIZALEZ, ALEX; RAMON ORTEGANO DELGADO, JOSE RAMON GRATEROL DELFIN, VICTOR MANUEL VALERA QUEVEDO, ANTONIO JOSE MORA MONTILLA, FREDDY ANTONIO MEJIA ORTEGANO, INTO VIDIO ANTONIO MORILLO RAFAEL AUGUSTO DURAN NELSON DE JESUS QUEVEDO RODRIGUEZ, JOSE PASCUAL TORRES VILLAMIZAR, PEDRO JOSE BARAZARTE RAGA, ALIRIO ANTONIO APONTE AZUAJE, FRANCISCO JAVIER VALERA CHINCHILLA, ELECTO GARCIA, MIGDALY COROMOTO RIVERO ORTEGANO, JOSE REYMUNDO FERNANDEZ MONTILLA, JOSE LUIS HERNANDEZ TORREALBA, SIMON ANTONIO GRATEROL PAREJO, MAYELY RIVERO DE PRADO, RAMON BASTIDAS GARCIA, JOSE MANUEL BRICEÑO BETSY MARIA INFANTE AZUAJE, LUIS ALIRIO BASTIDAS, DEISY RAMON RIVERO ORTEGANO, JULIO CESAR MEJIA ANDRADE, NELSON JAVIER MORALES, FRANKLIN DE JESUS RIVERO ORTEGANO, NELSON ENRIQUE MONTILLA SOLER, RUBEN HERNAN GONZALEZ MANZANILLA, ROBERTO JOSE MEJIA CONTRERAS, MIGUEL ANGEL MEJIA ANDRADE, ARNOLDO JOSE MONTILLA GUDINO, JORGE LUIS HIDALGO DEL ROSARIO, JUAN LUIS MARQUEZ MORA, JOSE FERNANDO GONZALEZ LOZANO, YETZENIA RAIBELYS GUDIÑO ROSALES, DANNY ZENON GUDIÑO GONZALEZ, ADRIANA ROSA VALERA QUEVEDO, LUIS ALBERTO RIVAS DURAN, RAFAEL HUMBERTO TORRES SARMIENTO, YONATHAN JOSE SUBERO ALVARADO, DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 454.2017.1.2622 DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ REGISTRALOR Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.